



1

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTISIETE (27)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley de confiere certifica el acta numero veintisiete (27), la que textualmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 03 de Diciembre del año dos mil veinte, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Lizza Robertina Segura, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4° Yesica Yadira Maradiaga, 5° Tesly Eluvina Soto Videca, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Fue comprobado el quorum con la asistencia del Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa y ocho Regidores. **2.- APERTURA DE LA SESIÓN:** El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2:15 P.M. **3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:** La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación. **4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA** 4-1: *Oscar René Ponce*, esta solicitado permiso de operación para aperturar un negocio de Hotel, Bar y Restaurante, el cual llevará por nombre Los 2 Hermanos, ubicado en el Barrio Santa Rita. Firma (*Pendiente de inspección para verificar si se cumple con los requisitos establecidos para el funcionamiento en cuanto a Hotel y Restaurante, con relación al Bar se socialice con los vecinos*). 4-2: *Melvin Geovanny Salgado Díaz*, está solicitando se le conceda permiso de operación para aperturar un negocio de Bar y Restaurante, el cual llevara por nombre La Taberna, el que estará ubicado en el Barrio El Sitio, el que se dedicara a la venta de comida y bebidas, firma Melvin Geovanny Salgado Díaz. (*Pendiente de inspección*)

4-3: *Iris Suyapa Chirinos Bustillo*, con número de identidad 1702-1978-00352, por este medio está solicitando permiso de operación para funcionar con una pulpería, la cual se denomina Pulpería Lizzy, ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo, dos cuadras arriba de la Iglesia los Mormones, contiguo a casa de Salomón Cárcamo. (*Pendiente de presentar antecedentes Penales e inspección*)

4-4: *Informe presentado Josué García encargado de la UMA.*

El viernes 27 de octubre se realizó una inspección en el Barrio Nuevo Progreso debido a una denuncia o queja sobre un árbol de guanacaste que la raíz está afectando la casa de la señora Norma Salgado, la cual ha producido daños a la pares de su casa, la señora Norma esta solicitando cortar el árbol y lo hace a la Corporación Municipal, los alambre de alumbrado corren riesgo de hacer corto circuito con las ramas de dicho árbol, los vecinos de la señora solicitan también se les apoye en ese sentido. Se adjuntas fotografías de los daños y ubicación del árbol.

(*Con relación a la solicitud de corte de árbol se acordó que al salir de la sesión va ir toda la Corporación hacer una inspección y cerciorarse si efectivamente amerita el corte de dicho árbol, ya que anteriormente había sido solicitado cortarlo y fue denegado*)

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: *Miguel Nahúm Velásquez Velásquez*, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio Santas Bárbara, el cual adquirió mediante compra venta al señor Raimundo Medina Amador, según consta en documentos de los cuales de adjuntan copias. *(Pendiente pago de boleta de inspección)*

5-2: *Erick Francisco Maradiaga*, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno el cual está ubicado en el lugar denominado "Agua Tibia", adquirido mediante compra venta al señor José Bernardo Salgado Valdez, según documentos de los cuales se adjuntan fotocopia. *(Pendiente pago de boleta de inspección)*.

6.- ATENCIÓN AL PUBLIO

6-1: *Se hace presente María Soto*, Lourdes Mendoza, Angélica Cruz y Gerardo Mendoza, miembros de la Comisan Ciudadana de Transparencia.

-El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas, les hemos mandado llamar para que nos informen cual ha sido el accionar de la Comisión Ciudadana de Transparencia en este tiempo atrás para estar nosotros en consonancia con ustedes, y ver si nos pueden dar alguna sugerencia.

-María Soto, como Comisión de Transparencia nuestro trabajo es andar vigilando los proyectos que se están llevando a cabo, también ahora con lo del COVID-19, como pudieron ver todos estuve presente en la primer etapa, en la segunda etapa estuve presente solo cuando estuvimos con la Auditora viendo donde se compraba lo de la comida, viendo donde se compraba más cómodo, después de eso ya no puede estar presente en la entrega, ni empacado por el concepto que me enferme, mis compañeros tampoco pudieron estar presente, pero a pesar de que estaba enferma estuve pendiente de ello monitoreando por medio de teléfono, con lo del Triaje mande a la compañera Angélica Cruz, porque aún no estoy en condiciones de andar de visita en visita, tengo fotografías de varias cosas que se han podido hacer, eso en determinado momento se les va entregar, con la Comisión no me reúno con ellos como debería de ser porque no tenemos local, lo hacemos vía teléfono con todos ellos, porque solo quedamos cinco de todos los que se nombraron solo quedamos cinco, la Ley lo estipula así, que pueden quedar cinco nada más, se ponen más por eso de que se retiran, algunos se retiraron porque pensaron que trabajar en la comisión era algo beneficioso y que había que tener un sueldo y aquí se trabaja ad honorem, a veces nos costeamos de nuestra bolsa para poder hacer algunas gestiones, por esa razón quedamos solo cinco, andamos cuatro porque la otra compañera no pudo asistir, en enero les vamos a presentar un enero si Dios lo permite de todas las acciones que hemos realizado.

-Angélica Cruz, es la primera vez que trabajo en el Municipio y estoy muy contenta viendo los proyectos, hemos supervisado proyectos y veo bien las cosas, que vemos que no va para la mano izquierda, satisfechos con el trabajo, y si no hemos estado tan encima es por lo de la pandemia porque tenemos que cuidarnos, tengo un problema de plaquetas y no puedo arriesgarme, pero si estamos trabajando, estamos dando informe a la Central también, ellos nos están monitoreando a nosotros, estamos informando junto con una Abogada que ella nos está asesorando de cómo hacer, no estamos encima de la Alcaldía pero si estamos viendo alrededor de cómo están funcionando las cosas.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-Gerardo Mendoza, nosotros debido a la pandemia y los huracanes que han visto afectar este país no nos reunimos pero si pasamos en comunicación vía teléfono, miramos que el trabajo que están desarrollando ustedes lo van haciendo bien, aunque algunas veces la gente critica pero no es como la gente habla, viendo los hechos es como uno se da cuenta que están haciendo las cosas bien.

-Lourdes Mendoza, el objetivo de estar aquí es para hablar sobre los proyectos que se han llevado a cabo, nosotros como Comité de Transparencia hemos visto que el pueblo no responde porque siempre se nombran miembros del pueblo y son los que se retiran y quedamos solo los de las Aldeas que somos los que estamos aquí, los proyectos uno mira como inician y como terminan para dar fe que lo que se ha prometido se cumple, del tiempo que hemos trabajado en las comunidades desde que estaba Plan en Honduras que también era para hacer proyectos nos tocó también andar encima y hasta el día de hoy aquí estamos poniendo la cara por nuestras comunidades, porque repito cuando se organiza la directiva siempre se nombran personas del pueblo y ellos se alejan y nos dejan a nosotros, y nosotros con sacrificio porque tenemos que hacer un sacrificio para estar acá, como dice doña María será que miran que hay algún fondo para nosotros y nosotros lo hacemos ad honoren por el bien de nuestras comunidades y del Municipio.

-El Alcalde, sabemos que el trabajo es ad honoren en este caso no tendría sentido que la Municipalidad pagara porque no tendría sentido porque la Comisión es independiente de la Municipalidad, sabemos el esfuerzo que ustedes hacen y se les agradece, tengo años de conocerlos y que apoyan las comunidades, es cierto la gente de las aldeas es la que más puntualidad y perseverancia tienen, en comparación con la gente del pueblo, es difícil que la gente participe.

-José Jorge Aguilar, creo que ya lo saben que quien ha insistido en que estén aquí, he sido yo, lejos de cualquier prejuicio el objetivo de estar con ustedes es para tener información que nos permita a nosotros cambiar algunas cosas si es que están malas, la Comisión de Transparencia es un organismo como bien lo han dicho ustedes ad honoren, es un voluntariado, es un auditor, un veedor social, a ustedes los han capacitado supongo, son las personas que pueden ayudar a prevenir un montón de cosas que se estén haciendo mal en lo que es la Municipalidad la que se divide en dos partes, la parte administrativa que es la que coordina y administra el Alcalde con su equipo de trabajo y esta la Corporación Municipal que somos los que estamos aquí y somos los que tomamos las decisiones sobre las Leyes que ya están establecidas, el procedimiento en algún momento puede fallar en cualquiera de las dos partes, la idea ha sido el que ustedes puedan señalarmos alguna situación que hayamos procedido mal o la Administración, porque hay que hacerlo, históricamente las comisiones de veeduría social, llámese comisionado o Comisión de Transparencia porque estas organización no actúa o tienen algún temor de denunciar al Alcalde o la Corporación y ese es el objetivo de la Comisión romper esa barrera porque el Alcalde y la Corporación no están exentos de ser cuestionados o advertir de alguna situación que este fuera de orden, para que ustedes sepan la Auditora Municipal ha hecho varios reclamos en algún momento, señalando algunas cuestiones que hay que enmendarlas porque es aquí donde se toman muchas decisiones, eso es bueno porque nosotros debemos pensar que estamos haciendo bien las cosas cuando verdaderamente andamos perdidos, ustedes lo han dicho bien claro, el pueblo, la gente, critican, cuestionan pero muchas veces dicen cosas que son verdaderamente medibles o que se pueden valora,

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



por ejemplo si alguien de ustedes vea un vehículo de la Municipalidad haciendo cosas fuera de orden, solo como ejemplo, ustedes como comisión de transparencia tienen que transparentar ese proceso, son los veedores sociales, decirle al Alcalde o la Corporación Municipal en este recinto, que eso está mal, que consideran que es un abuso y un irrespeto, incluso un funcionario o sea de los trabajadores que son contratados por el Alcalde o lo que fuimos electos como Corporación que esté haciendo una acción que este fuera de orden ustedes son los llamados a que se corrijan ese tipo de cosas porque se dan, hay varias cosas que se dan, en mi caso particular, yo quería escucharlos y que bueno que va haber un informe en enero, espero que así sea y podamos ver los hallazgos que ustedes han encontrado, lo que decía María que anduvo en la primera etapa de las comidas, eso es correcto estuvo bien, pero el accionar de la Municipalidad no solamente se ha enmarcado en eso, ni en los eventos de los huracanes, la Municipalidad es una Institución permanente desde su creación no ha parado, ha tenido que ser auditada todo el tiempo, son un montón de cosas que es necesario que así tengamos claras y presentes, al presentar el informe ustedes nos hacen llegar una copia para ver que hallazgos hay, que sugerencias, que cosas se han hecho malas según ustedes y a ver si podemos enmendar algo, ese es el objetivo de la Comisión de Transparencia, ustedes no hacen un bien si se quedan callados pensando que protegen al Alcalde o la Corporación porque vamos que creer que todo está bien y cuando se haga una auditoria por parte del Estado va decir no nos pudieron prevenir, nos ha pasado con la Auditora aquí ha venido a decirnos un montón de cosas que están malas y tenemos que exigir que se hagan bien, nada más que ustedes desde otro Angulo de la perspectiva de veeduría social, son los representantes del pueblo fuera de ser Autoridad, considero que la responsabilidad de ustedes aunque sea ad honorem es grande, son los representantes de todas las organizaciones que estuvieron en el momento que fueron electos.

Me llama la atención lo que dijeron ustedes que al término de muy poco tiempo y en honor a la verdad conozco de Lourdes de Gerardo, a María los conozco, Angélica no tengo el gusto de conocerla en el trabajo comunitario pero los demás los conozco son personas que han trabajado en sus comunidades, Lourdes es una pionera en ese sector, igual Gerardo, María también, estamos totalmente de acuerdo en eso, pero mi pregunta es si ustedes supieron que las personas que fueron nombradas del casco Urbano no colaboraron y nunca se hicieron presenta, abandonaron el barco, creo que hizo falta que ustedes vinieran a la Corporación informar eso, para llamar a las organizaciones y llenar los cupos, insistir más en capacitaciones, la Municipalidad en algún momento tiene presupuesto para educación, para enseñarle a la gente que cuando participe lo haga bien hecho, en ese sentido si les voy a cuestionar porque no vinieron, y en honor a la verdad cuando hacemos comparaciones ya sea presupuestarias o de personas el casco urbano tiene el 80% de la población y debe haber participación del casco urbano, no tiene que estar solo ustedes con esa carga porque es muy pesada, que pena que sea ad honorem, espero que en el informe puedan expresar algunos hallazgos que erradamente se han hecho para poder corregir y que llevemos al pueblo por un buen sendero, hacer una reunión para llenar esos espacios y darle funcionalidad a la Comisión de Transparencia.

-El Alcalde, Miren doña Lourdes, Gerardo y María en aras de la tranquilidad, a mí me ayudarían y a la Corporación también, les pediría que estén de cerca en las acciones, proyectos, porque no hay cosa más gratificante para uno como funcionario que lo auditen, lo que decía José Jorge señalamientos van a ver, nos

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



sometemos a eso porque de alguna manera estamos en el ojo de la ciudadanía y tenemos que rendir cuentas, bienvenida sea la auditoria social, sabemos María que usted ha estado mal con esa enfermedad que le dio, también nos agarró la pandemia, sabemos que estuvo trabajando en la primera etapa, la Pastora Angélica estuvo con lo del Triage, me dijo la Auditora que había venido a buscarla para ir con ella hacer una auditoria al triaje, les agradecemos porque el trabajo que hacen es gratificante sin recibir nada a cambio, con lo de la oficina ya tenemos un espacio solo es que nos pongamos de acuerdo.

-**María Soto**, hay que ir a traer el miliario donde Jorge Benítez.

-**El Alcalde**, le voy a poner a disposición a Reinaldo Espino para que le ayude a trasladar el equipo solo es que se pongan de acuerdo.

-**María Soto**, en cuanto a lo que dice José Jorjue que solo estuve en lo que es la pandemia, no es así porque casi la mayoría de proyectos en el lapso de tiempo que tenemos de estar en esta directiva hemos estado viendo todos los proyectos, como digo tengo fotografías de proyectos, no solo en la pandemia he trabajado en todo, en cuanto a la elección de la próxima directiva para mí que sean todos del Municipio, porque siempre hemos sido los de las Aldeas que hemos trabajado por el pueblo y los de acá no quieren trabajar, hacen años de años que estoy cuando no es en una cosa es en otra, ya es tiempo que los del pueblo trabajan que cuando se elija la nueva directiva no traigan gente de las Aldeas.

-**Ronnal Isaac Soto**, cuantos miembros conforman la directiva.

-**María Soto**, por Ley solo son cinco miembros, se eligen más por los que se retiran y en este momento estamos los cinco que dice la Ley.

-**El Alcalde**, asa como nosotros hacemos proyectos en el casco urbano también hacemos en las Aldeas y los de las Aldeas son veedores de lo que se hace en su comunidad, por eso es la integración, hay que darle participación a la gente de las Aldeas.

-**María Soto**, en caso que quedase la nueva directiva solo del Municipio para eso estamos nosotros, aunque ya fuimos directivos en las comunidades nos podíamos encargar aunque no estemos en la directiva, seríamos un apoyo para la nueva directiva.

-**El Alcalde**, el auditor social no solo puede ser el que está en la Comisión de Transparencia como ciudadanos tienen todo el derecho y el deber de protestar y señalar algunas acciones.

-**María Soto**, todo ciudadano puede venir a ver cómo están trabajando ustedes, no lo hacen porque no quieren, también ustedes como Corporación halar para el mismo barco, aunque de den diferencias, aquí ustedes como Corporación y como Alcalde no deben de estar como partidos políticos, es una sola, para eso el pueblo les dio su voto de confianza a cada uno para que cada uno trabaje en bien del Municipio, no estar en el tira y encoje que si lo hizo bueno o lo hizo malo, que no me han podido superar, ustedes tienen que estar en un mismo nivel todos, ver de hacer bien las cosas por el Municipio.

-**Carlos Salgado**, lo que ella dice es bien importante, no es posible que la Comisión de Transparencia solo la integren dos Aldeas, del Hato y Pedregal, como es posible que un pueblo que se puede decir que es la base no haya ni una persona en representación, alguien dijo que los del pueblo pensaron que había un presupuesto para tener un sueldo y esos son los errores que se comenten, creo que cuando es voluntario a pocos nos gusta cooperar, pero juzgar sobra, estoy de acuerdo con lo que ella dice que la directiva sean cuatro del pueblo y ellos sean como un apoyo, porque si ustedes ven las críticas más grandes son de la mayor parte del pueblo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Angélica Cruz*, tengo casi veinte años de vivir aquí y he visto al Alcalde como trabaja, hemosorado por él para que trabaje bien porque él no es porque es tiempo político si no que se dedica al pueblo y le ha dado la mano al pueblo, y lo he visto de esa manera, soy de aquí pero amo este pueblo porque mi esposo es de acá, no soy política tampoco, pero si he visto que están trabajando bien, vamos entregar un informe a lo cual a la central también damos informe, a lo cual nos están llamando puque ahora por la pandemia todo es vía correo y vía teléfono, pero si tengan por seguro que vamos entregar un informe.

- *El Alcalde*, buenos estamos informados esperamos en enero el informe, veremos de qué manera les ayudamos a instalar la oficina y no sería malo que convocaran algunos patronatos del Municipio para que fortalezcan la Comisión.

-*María Soto*, en ese caso de una reunión sería para hacer el cambio de la directiva y en ese caso yo les seguiría apoyando.

-*José Jorge Aguilar*, solo por alusión sistematizada, decirle a la Pastora porque enfoco su mirada en mi persona, cuando toco el tema político, una aclaración, en este salón jamás ninguno ha venido a tocar ningún tema político de ningún partido, hemos sido un equipo el alcalde lo sabe cuándo nos ha tocado alguna crítica lo hacemos de frente, le señalamos las cosas que están mal hechas, cuando algo anda funcionado mal igual, pero aquí los nueve miembros de la Corporación más la Secretaria que es nuestro apoyo y a Vice Alcalde que también nos compañía casi siempre, nunca hemos tocada un tema político, ni hemos resuelto nada por temas políticos, aquí es prohibido hablar de política, porque todos son peste a nivel de dirigencia no como institución, porque as instituciones políticas son buenas pero quienes las administran a niveles superiores son los que no sirven y nos contaminan a nosotros, aquí tenemos muchos años de no escuchar de partidos políticos entre nosotros, usted nos vino a recordar eso, pero esa es su forma de pensar se la respetamos y en ese sentido sería interesante que cualquier reunión en este salón, cualquier ciudadano o cualquier miembro de una organización puede venir a sentarse a escuchar toda la sesión, eso es permitido y es un derecho que tenemos todos los ciudadanos y aquí nadie nos va escuchar alegar cosas políticas, aquí alegamos presupuesto, procederes de acciones que no hizo el Alcalde, de algo en que nos equivocamos, debatimos de esa manera, incluso la vez pasada le comentábamos al Alcalde que ha desaprovechado la oportunidad por que tene un buen equipo reaccionario y de trabajo, cuando nos toca allá vamos no andamos viendo partido, si nos llama allí estamos, y eso es lo queremos nosotros que así sea siempre, para la aclaración, ni el alcalde toca temas políticos ni nadie de nosotros que somos adversarios políticos supuestamente, aquí nadie viene hablar de política, aquí venimos a servir y así lo hemos hecho.

-*María Soto*, nosotros enviamos una nota para estar en las reuniones de corporación y no recibimos respuesta pero de aquí para allá todas las reuniones tiene que venir alguien a la sesión de corporación.

-*El Alcalde*, les agradecemos por su presencia y esperamos el informe para enero.

-6-2: Se hace presente la Auditora Municipal Lurys Gabriela Soto.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*El Alcalde*, se le mando llamar porque habían dos temas que habían quedado pendiente, a la Secretaria se le olvido convocarla para una nota que envió usted para cuando comenzamos con la operación Fuerza Honduras y otra es sobre las recomendaciones que mando para que se le tome en cuenta con el tema de la Emergencia por los huracanes Eta e Iota.

-*Lurys Gabriela Sierra Díaz*, el ultimo oficio que envié es por su la Municipalidad recibe ayuda, para que me avisen para estar presente en todos los procesos de recepción y entregas, pienso que hasta ahorita la Municipalidad no se ha recibido ninguna ayuda, únicamente es para que me informen si llegase a venir ayuda.

-*El alcalde*, el anterior era para el acompañamiento con el programa Fuerza Honduras

-*Lurys Gabriela Sierra*, si ese es igual como se dio con lo de la bolsa solidaria que se dio un proceso, no sé cuál es la duda que tengan.

-*José Jorge Aguilar*, hemos recibido cuatro informes u oficios de estos, me ha llamado poderosamente la atención parte de los informes que usted nos pasado anteriormente donde expresa algunas actividades que tienen que corregirse algunas situaciones que se han dado, que no se han hecho los procedimientos, de alguna manera en lo personal me preocupa ese hecho porque en muchas de esas cosas nosotros estamos involucrados, queramos o no, ya la Ley lo estipula, lógicamente hay que estar atentos a prevenir cualquier situación, pero en este caso en lo particular los he leído todos yo decía que eran tres pero dice usted que son cuatro, me llama la atención por lo dice usted allí que tiene que estar notificada, la pregunta es usted siente que en algún momento se ha hecho algo y no se le tomo en cuenta para hacer alguna actividad de las que han sido promovida durante de estas tres pandemias, la pandemia de Eta e Iota.

-*Lurys Gabriela Sierra*, con la de ETA usted sabe que no hubieron muchos problemas en el Municipio aparte de los que perdieron los cultivos en la vega, para ese se tiene entendido que va haber una ayuda por parte del Gobierno Central que no sé cómo lo están manejando ahorita y el de IOTA no pasó nada más que la gente que estuvo albergada, con lo de los huracanes no he sido notificada porque imagino que la Municipalidad no ha recibido ningún fondo, tampoco ninguna ayuda, y en los procesos quien vino fue COPECO y ellos mismos entregaron la ayuda, lo otro es que nosotros estuvimos ayudando en el Comedor Infantil y entregando la comida para la gente que estaba en los albergues, no sé a qué más se refiere usted.

-*El Alcalde*, las notas se refiere que en caso de recibir ella tiene que estar en la parte administrativa dando acompañamiento, ella notifica que de acuerdo a la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas ella tiene que estar acompañando los procesos.

-*Lurys Gabriela Sierra*, el acompañamiento en la parte administraba no es estar presente si no que después revisar si están bien con las ordenes compras, para que se lleven bien los procesos y ese oficio es informándoles a ustedes que yo tengo que estar notificada, que se me notifique cuando haya una ayuda para estar presente.

-*José Jorge Aguilar*, en la compra de la ambulancia acompañó el proceso

-*Lurys Gabriela Sierra*, no, pero por eso yo voy hacer mi oficio en su debido momento porque no estuve involucrada, más que se habló aquí la vez que estuvimos y hablo Rafa y se decidió que se iba comprar.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

- *El Alcalde*, ella sabe muy bien que nosotros nos hemos estado reuniendo y que había que liquidar el 30 de noviembre y teníamos un excedente de dinero que había que invertirlo y hemos estado pidiendo opinión a los del Centro de Salud que cosas se podrían comprar porque al final eso se va donar, compramos chimbos de oxígenos manuales, tenemos oxígeno pero tenemos que regresar los chimbos porque nos los prestaron, queremos darle a cada Centro de Salud un chimbo de oxígeno, un nebulizador, hemos estado en eso con ellos para ver qué equipo necesitamos.

- *Lurys Gabriela Sierra*, en el plan de acción ya estaba lo que había que comprar, nos reunimos con Janio y Jaime para ver que se iba comprar, allí están las camillas, chimbos de oxígeno, porque como ustedes vieron el Gobierno lo que quiere es que se equipara a todos los Centros de Salud.

- *José Jorge Aguilar*, en ese caso estamos claros, lo que se quiere es que transparenten los procesos de allí al final donde van a quedar los bienes o ya está acordado previamente, lo importante aquí es transparentar los procesos, ver si se hizo lo correcto en tiempo y forma.

- *Lurys Gabriela Sierra*, yo mande los oficios porque sé que en algunas recomendaciones no me tomaron en cuenta, lo lógico no era comprar cosas a último momento por liquidar porque si ya se sabía lo que se iba comprar se hubiera comprado porque que van a decir, compraron cosas porque tenían que liquidar y gracias a Dios se extendió lo del Centro de Triaje.

- *José Jorge Aguilar*, claro se debió comprar las cosas de inmediato porque siempre queda la suspicacia porque no se hizo de la forma que se debió hacer, eso es lo que se cuestiona, al final de cuentas solo se cuantifica si se hizo o no se hizo, quien lo hizo, cuando lo hicieron, esas son las cosas que quedan volando, cuando las sugerencias o recomendaciones de su parte no se ejecutan, queda la incógnita de porqué que, yo le soy honesto revisando los oficios de usted mando, digo será que Lurys en algún momento nos está insistiendo porque en algún momento no está enterada de algunas acciones.

- *El Alcalde*, yo soy claro con la Auditora y siempre le digo si usted mira que en algún momento estoy cometiendo algún error parame, deténgame y hágalo con confianza, ella tiene su carácter, no crea que cae bien y cuando la gente no cae bien es por algo, yo reitero como empleado como funcionario hay que someterse a las normas.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL ÁREA URBANA A FAVOR DE MARVIN ALEJANDRO VASQUEZ SIBAJA, DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO “LA CRUZ”, AL QUE SE LE APLICO UN 10%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 03 de diciembre del año 2020, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano MARVIN ALEJANDRO VASQUEZ SIBAJA, con identidad número 0827-1985-00260. Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "LA CRUZ" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332WI20005. DIMENSIONES: AL NORTE**, con una distancia de siete metros (7.00Mts.). **AL SUR**, con una distancia de siete metros (7.00Mts). **AL ESTE**, con una distancia de seis metros (6.00Mts.); y **al OESTE**, con una distancia de seis metros (6.00Mts.), con un área de (42.00M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad **L. 1,050.00 al** que se le aplico un 10% que equivale a **LI05.00 COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Gladis Canaca Varela, mediando calle de por medio. **AL SUR:** colinda con resto de la propiedad del señor Marvin Alejandro Vásquez Sibaja. **AL ESTE:** colinda con resto de la propiedad del señor Marvin Alejandro Vásquez Sibaja. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Elmer Enrique Osorto. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno y manda autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de **MARVIN ALEJANDRO VASQUEZ SIBAJA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE VERONICA AGUILAR RIVERA, DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO " PUEBLO NUEVO ", AL QUE SE LE APLICO UN 10%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 03 de diciembre del año 2020, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **VERONICA AGUILAR RIVERA**, con identidad número 0827-1967-00042. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "PUEBLO NUEVO" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332Q3I0008. DATOS DE POLIGONO:¹⁹²⁴
Estación 1-2 distancia 3.20Mts. Rumbo S 85° 15' 50' E. Estación 2-3 distancia 2.09Mts.
Rumbo N 87° 15' 56' E. Estación 3-4 distancia 11.21Mts. Rumbo N 72° 2' 38' E. Estación
4-5 distancia 18.85Mts. Rumbo S 82° 1' 40' W. Estación 6-1 distancia 10.60Mts. Rumbo
N 5° 50' 38' W. Con un área de (185.11M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L. 7,404.40
al que se le aplico un 10% que equivale a L.704.40. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con
 propiedad de Brenda Xiomara Rico. AL SUR: colinda con propiedad de Héctor Emigdio Amaya. AL
ESTE: colinda con propiedad de Ramón Alcides Velásquez Cerrato. Y AL OESTE: colinda con propiedad
 de Santos Ciriaco Ilías Castro, mediando calle de por medio. . SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde
 Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto
 único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la
 Certificación en Dominio Pleno y manda autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a
 realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura
 Pública del inmueble descrito a favor de VERONICA AGULAR RIVERA. Y Manda se certifique el
 presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá
 ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR DE SANTOS TULIO PONCE PONCE , DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO " EL HIGUERO " , LLEVANDO SE A VOTACION EL PORCENTAJE LICAR QUEDANDO POR UNANIMIDAD APLICAR UN 25%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 03 de diciembre del año 2020, conoció la solicitud de dominio pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano SANTOS TULIO PONCE PONCE, con identidad número 0827-1957-00134. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el lugar denominado "EL HIGUERO" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 082702KI330Z000650. DIMENSIONES: AL NORTE, con una distancia de treinta y un metros, cincuenta centímetros metros (31.50Mts.). AL SUR, con una distancia de treinta y un metros, cincuenta centímetros (31.50Mts.). AL ESTE, con una distancia de sesenta y nueve metros (69.00Mts.); y al OESTE, con una distancia de sesenta y cinco metros (65.00Mts.), con un área de (0.30M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.2, 100.00 al que se le aplico un 25% que equivale a L.525.00. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



propiedad de Pablo Gilberto Mendoza Velásquez, mediando calle de por medio. **AL SUR:** colinda con propiedad de Adán Antonio Ponce Ponce. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Pablo Gilberto Mendoza Velásquez. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad del señor Marco Tulio Ponce Mendoza. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno y manda autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad o ante un Notario a otorgar Escritura Pública del inmueble descrito a favor de **SANTOS TULIO PONCE PONCE**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO ÚTIL EN EL ÁREA URBANA A FAVOR DE ALEXANDER DONATO BRACAMONTE GARCÍA, DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "EL SITIO".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 03 de diciembre del año 2020, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **ALEXANDER DONATO BRACAMONTE GARCÍA**, con identidad número 0801-19574-03869. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "EL SITIO" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332V040010. DIMENSIONES: AL NORTE**, con una distancia de dieciséis metros, setenta centímetros (16.70Mts.). **AL SUR**, con una distancia de dieciséis metros, setenta centímetros (16.70Mts.). **AL ESTE**, con una distancia de dieciséis metros, setenta centímetros (16.70Mts.); y **al OESTE**, con una distancia de dieciséis metros, setenta centímetros (16.70Mts.), con un área de (266.79M²). Siendo el valor a pagar L300. 00 **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Alexander Donato Bracamonte García. **AL SUR:** colinda con propiedad de Víctor Gonzalo Huezó. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Olga Elena Duron Velásquez. **Y AL OESTE:** colinda con área verde propiedad de Alcaldía Municipal, calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Útil sin perjuicio a Tercero a favor de **ALEXANDER DONATO BRACAMONTE GARCÍA**. Y Manda se certifique el presente punto.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe. 1924

8.- INFORME DE COMISIONES

- *La Regidora Tesly Soto*, informa de las inspecciones realizadas por solicitudes de negocios presentadas:
a) Inspección realizada al negocio de reparación de celulares denominado Zonatel, ubicada antigua calle real, propietaria Santos Margarita Ortega.

- *Carlos Salgado*, ella no es la dueña del negocio el dueño es un chele que camina todo tatuado que solo viene los sábados, y en ese negocio si cinco van tres van a reclamar porque tienen problemas.

La Corporación por unanimidad acordó dejar pendiente para revisar la documentación que presentaron, en todo caso que el verdadero dueño presente los antecedentes.

b) Inspección realizada por la solicitud presentada por José María Salgado Bustillo, ubicada en el Barrio Santa Rita, para venta de productos de la canasta Básica, cuenta con todos los requisitos establecidos, se le hizo las siguientes recomendaciones:

Mantener las medidas de Bioseguridad y prohibición de venta de bebidas alcohólicas.

(La Corporación Municipal por unanimidad acordó extender permiso de Mercadito a José María Salgado Bustillo)

a) Inspección realizada por solicitud presentada de Carnicería por Manuel de Jesús Franco Velásquez, tiene el espacio y dijo que lo iba modificar con todo lo que debe de tener una carnicería no lo había hecho hasta que tuviera el permiso, tiene piso solo le faltaba el tablón. *(Permiso aprobado como Destace y Carnicería a nombre Manuel de Jesús Franco Velásquez, se realice revisión por parte de Justicia para cumpla con todos los requisitos antes de funcionar)*

b) Inspección realizada a *María Mercedes Ayala Moncada*, de un restaurante de comida China, ubicada donde funcionaba anteriormente comedor UVA.

- *Carlos Salgado*, esa muchacha tampoco es la dueña ella es trabajadora.

- *Tesly Soto*, ella es la esposa del dueño.

- *Carlos Salgado*, yo lo digo porque ellos mismos han dicho que ella es trabajadora y el dueño es del Ojo de Agua, pero si ustedes dicen que vive con ella porque están utilizando a los empleados para que saquen el permiso porno traer los antecedentes penales.

- *José Jorge Aguilar*, hagamos una acuerdo, que diga que si el solicitante es de dudosa posesión de lo solicitado y si el conyugue es de afuera se le pidan los antecedentes Penales, porque podría ser como hacen en Estados Unidos que se casan de mentiras para conseguir papeles, porque si esa muchacha es de la Villa y la está utilizando a ella para evadir los requisitos que tenemos establecidos para las personas que no son del Municipio.

- *El alcalde*, somete a consideración de toda la Corporación la moción presentada por el Regidor José Jorge a la que todos estuvieron de acuerdo.

8-I: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece y por unanimidad ACUERDA: Que cuando se haga una solicitud para el permiso de operación para establecer un negocio; y uno de los conyugues no sea originario de

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



este Municipio se pida antecedentes Penales del Conyugue que no es nativo del Municipio.

8-2. La Corporación Municipal acordó aprobar permiso de operación a María Mercedes Ayala Moncada, de un restaurante de comida China, ubicada donde funcionaba anteriormente comedor UVA, se extienda el mismo hasta que su marido presente los antecedentes Penales

9.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2021

Fue presentado en un data show, para su análisis el Plan de Arbitrios por la Vice Alcaldesa Lesli Concepción Salgado encargada de dirigir la Comisión integrada por los Regidores: José Jorge Aguilar, Ronnal Isaac Velásquez, Tesly Eluvina Soto, Santos Carlos Salgado, los Técnicos Luis Hernán Bonilla del Departamento de Catastro, Denis Amílcar Ponce del Departamento de Tributación, Josué García del Departamento de la UMA. Quedando pendiente su aprobación para la próxima reunión.

10.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2021.

-El Tesorero Municipal Jaime Alejandro Amaya, hace la explicación sobre el presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2021, asimismo hace entrega de una copia a cada Regidor para su análisis y aprobación en la próxima sesión de Corporación.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





1924

de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN
 EJERCICIO: 2021
 USUARIO: JAIME.AMAYA

ESTADO: APROBADO

Emisión 12/01/2021

:

Hora: 10:17 a.m.

Página 1 de 1

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

Honduras, C.A.



Rubros de Ingresos

Presupuesto Anual de Ingresos 2021

Moneda: Lempiras (L)

Rubro	Descripción	Monto
11.0.0.00.01.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	5503,269.64
11.7.0.00.01.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	5503,269.64
11.7.1.00.01.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	2058,685.11
11.7.1.01.01.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	118,840.00
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	3,600.00
11.7.1.01.02.00	Mantenimiento de ganado, preparación y conservación de carnes	30,000.00
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	
11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos de panadería	1,480.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	3,000.00
11.7.1.01.20.00	Fabrica de productos de cuero, excepto calzado	960.00
11.7.1.01.35.00	Crianza de cerdos y porquerizas	2,400.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras),	72,000.00
		5,400.00
11.7.1.02.01.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	697,390.00
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	9,600.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	44,640.00
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	21,600.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	4,800.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	14,040.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	40,000.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	10,800.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	57,600.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	65,490.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	600.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	6,240.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	9,240.00
11.7.1.02.19.00	Heladerías	



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	720.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	18,000.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	7,680.00
11.7.1.02.30.00	Billares	15,000.00
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	45,000.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	14,400.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	7,200.00
11.7.1.02.45.00	Venta de utensilios plásticos	2,940.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruleros (De mercadería en General)	1,800.00
		300,000.00
11.7.1.03.01.01	Impuestos a Establecimientos de Servicios	345,460.00
11.7.1.03.01.01	Transporte Urbano	41,400.00
11.7.1.03.01.02	Moto Taxi	38,400.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	4,140.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	2,160.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	22,800.00
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	1,200.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	25,200.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarals, etc.)	10,200.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	6,600.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	40,000.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	49,200.00
11.7.1.03.28.01	Taller de carpintería	8,400.00
11.7.1.03.28.02	Taller Mecánico	18,720.00
11.7.1.03.28.03	Taller de Soldadura	3,600.00
11.7.1.03.28.04	Taller de Refrigeración	2,400.00
11.7.1.03.28.05	Taller Eléctrico	3,000.00
11.7.1.03.28.06	Taller de Tapicería	480.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	5,520.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	43,560.00
11.7.1.03.43.00	Bares	6,480.00
11.7.1.03.45.00	Clinicas y políclínicas	10,800.00
11.7.1.03.56.00	Foto estudio	1,200.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	896,995.11
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	269,098.53
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	313,948.29
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	313,948.29

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



	11.7.6.01.04.00	Telefonía Fija	18,000.00
	11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	100,000.00
			330,000.00
12.0.0.00.01.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1089,500.00
12.5.0.00.01.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		1089,500.00
12.5.99.00.01.00	Ingresos No Tributarios Municipales		1089,500.00
12.5.99.01.01.00	Tasas Municipales		145,000.00
	12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	40,000.00
	12.5.99.01.04.00	Tasa Vial	105,000.00
			944,500.00
12.5.99.02.05.00	Derechos Municipales		
	12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	12,000.00
	12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	500,000.00
	12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	5,000.00
	12.5.99.02.20.00	Constancias	12,000.00
	12.5.99.02.21.00	Certificaciones	2,500.00
	12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	50,000.00
	12.5.99.02.24.00	Licencia para buhoneros	65,000.00
	12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	8,000.00



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	200,000.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	25,000.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guia)	40,000.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	15,000.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrer	3,000.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	6,000.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	1,000.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	3765,123.48
15.1.0.00.00.00	VENTA DE BIENES	6,600.00
15.1.2.00.00.00	Venta de Materiales y Productos Agropecuarios	6,600.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	6,600.00
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	6,600.00
15.2.0.00.01.00	VENTA DE SERVICIOS	3758,523.48
15.2.19.00.01.00	Venta de Servicios Municipales	3758,523.48
15.2.19.01.01.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	33,000.00
15.2.19.01.01.00	Servicios de Documentación	1,000.00
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	2,000.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedidas	

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



		Intereses por Depósitos Internos	30,000.00
17.6.0.00.01.00	ALQUILERES		24,000.00
17.6.3.00.01.00	Aquiler de Edificios, Locales e Instalaciones		24,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales		24,000.00
	17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	24,000.00
18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO		2953,466.04
18.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL		2953,466.04
18.1.1.00.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central		2953,466.04
18.1.1.01.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales		2953,466.04
	18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	2953,466.04
22.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		11813,862.96
22.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		11813,862.96
22.1.1.00.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central		11813,862.96
22.1.1.01.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales		11813,862.96

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

22.1.1.01.01.01

Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para
Gobiernos Locales

11813,862.96

TOTAL:

25729,222.12

Filtros Aplicados Al Reporte Actual
EJERCICIO : 2021

0599mfmqjL5ZZW3Q4qAlmm9P8y+PDRO4RKVmwefSgIySfDY297MwWunKlBVLgUOwio0Bm4syT'gppqFT6EWZFNhmX8sldZSON9ZEaRBAYVjrnwbtRODEG9009fsk
/zllmKUBVYrTsr+1MzzsrBy



924

de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2021

USUARIO: JAIME AMAYA

ESTADO: APROBADO

Honduras, C.A.

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

Estructura Programática del Gasto

Presupuesto Anual de Egresos 2021

Pagina 1 de 1

Moneda: Lempiras
(L)

		Monto
01 - ACTIVIDADES CENTRALES		1849,000.00
00 - Sin Sub Programa		1849,000.00
000 - Sin Proyecto		1849,000.00
001 - ADMINISTRACION SUPERIOR		1547,000.00
000 - Sin Obra		1547,000.00
01 00 000 001 000 11800 11-001-01	Dietas	730,623.75
10 0120		
01 00 000 001 000 11520 15-013-01	Decimoquarto Mes	23,000.00
10 0120		
01 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldos Basicos	276,000.00
10 0120		

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



01 00:000 001 000 26220 15-013-01 10 0120	Viaticos al Exterior	30,000.00
01 00:000 001 000 11510 15-013-01 10 0120	Decimotercer Mes	23,000.00
01 00:000 001 000 26210 15-013-01 10 0120	Viaticos Nacionales	120,000.00
01 00:000 001 000 11800 15-013-01 10 0120	Dietas	244,376.25
01 00:000 001 000 29100 15-013-01 10 0120	Ceremonial y Protocolo	100,000.00
002- SECRETARIA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
01 00:000 002 000 26210 15-013-01 10 0190	Viaticos Nacionales	164,000.00
01 00:000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	3,000.00
01 00:000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	11,500.00
01 00:000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	11,500.00
003- AUDITORIA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
01 00:000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	138,000.00
138,000.00		
114,000.00		



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



26

01 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Declinocuarto Mes	9,500.00
01 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190	Declinotercer Mes	9,500.00
01 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	5,000.00
03- ADMINISTRACION FINANCIERA		
00- Sin Sub Programa		
000- Sin Proyecto		
001- TESORERIA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
03 00 000 001 000 35650 11-001-01 10 0150	Acetes y Grasas Lubrificantes	3567,277.05
03 00 000 001 000 25600 11-001-01 10 0150	Publicidad y Propaganda	120,000.00
03 00 000 001 000 25100 11-001-01 10 0150	Servicio de Transporte	35,000.00
03 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0150	Declinotercer Mes	75,200.00
03 00 000 001 000 24710 11-001-01 10 0150	Servicios de Consultoria de Gestion Administrativa, Financiera y Actividades Conexas	110,000.00
03 00 000 001 000 39600 11-001-01 10 0150	Repuestos y Accesorios	60,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



27

03 00 000 001 000 39100 11-001-01 10 0150	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000.00
03 00 000 001 000 32310 11-001-01 10 0150	Prendas de Vestir	15,000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0150	Vaticos Nacionales	40,000.00
03 00 000 001 000 24300 11-001-01 10 0150	Servicios Juridicos	300,000.00
03 00 000 001 000 51310 11-001-01 10 0150	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	75,000.00
03 00 000 001 000 39400 11-001-01 10 0150	Utensilios de Cocina y Comedor	1,000.00
03 00 000 001 000 39200 11-001-01 10 0150	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	60,000.00
03 00 000 001 000 35610 11-001-01 10 0150	Gasolina	84,099.35
03 00 000 001 000 34400 11-001-01 10 0150	Llantas y Camaras de Aire	85,000.00
03 00 000 001 000 25700 11-001-01 10 0150	Servicio de Internet	60,000.00
03 00 000 001 000 25300 11-001-01 10 0150	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	70,000.00
03 00 000 001 000 23360 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Oficina y Muebles	15,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

28

03 00 000 001 000 21430 11-001-01 10 0150	Telefonia Celular	60,000.00
03 00 000 001 000 21420 11-001-01 10 0150	Telefonia Fija	30,000.00
03 00 000 001 000 21110 11-001-01 10 0150	Suministro de Energia Electrica	55,000.00
03 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 0150	Beneficios	200,000.00
03 00 000 001 000 16100 11-001-01 10 0150	Beneficios	174,377.70
03 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0150	Jornales	140,000.00
03 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 0150	Jornales	80,000.00
03 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0150	Decimoquarto Mes	75,200.00
03 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0150	Sueldos Basicos	902,400.00
03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0150	Diesel	125,000.00
03 00 000 001 000 23320 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	110,000.00
03 00 000 001 000 23200 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	130,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



03 00 000 001 000 33500 11-001-01 10 0150	Libros, Revistas y Periódicos	10,000.00
03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 0150	Ceremonial y Protocolo	110,000.00
03 00 000 001 000 33100 11-001-01 10 0150	Productos de Papel y Cartón	40,000.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01 10 0150	Comisiones y Gastos Bancarios	20,000.00
002- CATASTRO		
000- Sin Obra		
03 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	215,000.00
03 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	15,000.00
03 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	180,000.00
03 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	5,000.00
003- ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
000- Sin Obra		
03 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0150	Viajeros Nacionales	221,000.00
03 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0150	Decimotercer Mes	15,500.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



30

1924

03 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0150	Decimocuarto Mes	15,500.00
03 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0150	Sueldos Básicos	186,000.00
04- UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		
00- Sin Sub Programa		
000- Sin Proyecto		
001- DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA		
000- Sin Obra		
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0290	Decimocuarto Mes	231,500.00
04 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0290	Váticos Nacionales	12,000.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0290	Sueldos Básicos	5,000.00
04 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0290	Decimotercer Mes	198,000.00
002- UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL		
000- Sin Obra		
04 00 000 002 000 12200 15-013-01 10 0190	Jornales	16,500.00
04 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190	Váticos Nacionales	650,721.04
650,721.04		
650,721.04		
160,000.00		
25,000.00		



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



31

1924

05- UNIDADES SOCIALES Y CULTURALES MUNICIPALES

04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	210,000.00
04 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	17,500.00
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	17,500.00
04 00 000 002 000 35610 15-013-01 10 0190	Gasolina	40,000.00
04 00 000 002 000 35620 15-013-01 10 0190	Diesel	130,721.04
04 00 000 002 000 35650 15-013-01 10 0190	Aceites y Grasas Lubrificantes	30,000.00
04 00 000 002 000 39600 15-013-01 10 0190	Repuestos y Accesorios	20,000.00
003- UNIDAD TECNICA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
04 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190	Viajeros Nacionales	275,000.00
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	10,000.00
04 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	15,500.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	21,500.00
		228,000.00
		619,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



00- Sin Sub Programa			619,000.00
000- Sin Proyecto			619,000.00
001- BIBLIOTECA MUNICIPAL			31,000.00
000- Sin Obra			31,000.00
05 00 000 001 000 26210 15-013-01	Viáticos Nacionales		
10 0190		1,000.00	
05 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	30,000.00	
10 0190			
002- NIÑES Y JUVENTUD			80,000.00
000- Sin Obra			80,000.00
05 00 000 002 000 12200 15-013-01	Jornales	80,000.00	
10 0190			
003- OFICINA DE ATENCION A LA MUJER			95,000.00
000- Sin Obra			95,000.00
05 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	78,000.00	
10 0190			
05 00 000 003 000 11510 15-013-01	Decimotercer Mes	6,500.00	
10 0190			
05 00 000 003 000 11520 15-013-01	Decimocuarto Mes	6,500.00	
10 0190			
05 00 000 003 000 26210 15-013-01	Viáticos Nacionales	4,000.00	
10 0190			



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



33

1924

004- SERVICIO DE SALUD		
000- Sin Obra		
05 00 000 004 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	119,000.00
10 0690		
05 00 000 004 000 11510 15-013-01	Decimotercer Mes	102,000.00
10 0690		
05 00 000 004 000 11520 15-013-01	Decimocuarto Mes	8,500.00
10 0690		
005- UNIDAD DE DEPORTE (estadio municipal)		
000- Sin Obra		
05 00 000 005 000 11520 15-013-01	Decimocuarto Mes	91,000.00
10 0750		
05 00 000 005 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	78,000.00
10 0750		
05 00 000 005 000 11510 15-013-01	Decimotercer Mes	6,500.00
10 0750		
006- SERVICIOS DE EDUCACION		
000- Sin Obra		
05 00 000 006 000 11520 15-013-01	Decimocuarto Mes	98,000.00
10 0790		
05 00 000 006 000 11510 15-013-01	Decimotercer Mes	7,000.00
10 0790		
05 00 000 006 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	84,000.00
10 0790		



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



34

1924

007 - ACCESO A LA INFORMACION					105,000.00
000- Sin Obra					105,000.00
	05 00 000 007 000 11520 15-013-01	Decimocuarto Mes			
	10 0720				7,500.00
	05 00 000 007 000 11510 15-013-01	Decimotercer Mes			
	10 0750				7,500.00
	05 00 000 007 000 26210 11-001-01	Viáticos Nacionales			
	10 0720				0.00
	05 00 000 007 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos			
	10 0720				90,000.00
06- SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES					308,000.00
00- Sin Sub Programa					308,000.00
000- Sin Proyecto					308,000.00
001- RASTRO PUBLICO					20,000.00
	000- Sin Obra				20,000.00
	06 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales			
	10 0410				15,000.00
	06 00 000 001 000 39100 15-013-01	Elementos de Limpieza y Aseo Personal			
	10 0410				5,000.00
002- AGUA Y ALCANTARILLADO					288,000.00
000- Sin Obra					288,000.00
		Decimotercer Mes			



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



35

06 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0530	17,000.00
06 00 000 002 000 35100 15-013-01 10 0530	50,000.00
06 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0530	204,000.00
06 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0530	17,000.00
11- VIDA MEJOR	
01- EDUCACION	
000- Sin Proyecto	2900,000.00
001- Apoyo al sector Educacion	1900,000.00
000- Sin Obra	1500,000.00
11 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0710	1200,000.00
11 01 000 001 000 54110 11-001-01 20 0710	300,000.00
002- Apoyo al sector Educacion (Bus Estudiantil)	350,000.00
000- Sin Obra	350,000.00
11 01 000 002 000 54110 15-013-01 20 0710	264,145.85
11 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0710	85,854.15



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



36

1924

003- /aldea Guarumas		50,000.00
000- Sin Obra		
11 01 000 003 000 55110 15-013-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00
20 0711		
001- Mantenimiento de Edificios de Educación		
001- Mantenimiento de Edificios de Educación		
000- Sin Obra		
11 01 001 001 000 23100 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100,000.00
20 0790 57		100,000.00
002- Remodelación de Modulo de Taller de Electricidad del Instituto Polivalente Villa de San Francisco		
001- Remodelación De Modulo De Taller De Electricidad Del Instituto Polivalente Villa De San Francisco		
000- Sin Obra		
11 01 002 001 000 23100 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	200,000.00
20 0712 240		200,000.00
003- Construcción de Aula en Escuela Federico Gonzales Aldea de El Pedregal		
000- Sin Actividad		
001- Construcción de Aula en Escuela Federico Gonzales Aldea de El Pedregal		
		80,000.00
		80,000.00
		80,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



37

1924

	11 01 003 000 001 47110 15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	80,000.00
	20 0711 241		
004- Remodelación de Techo de Salón de Escuela Miguel Paz Barahona			200,000.00
001- Remodelación de Techo de Salón de Escuela Miguel Paz Barahona			200,000.00
000- Sin Obra			200,000.00
	11 01 004 001 000 23100 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	200,000.00
	20 0711 242		
005- Construcción de Aula en Jardín de Niños San Francisco			300,000.00
000- Sin actividad			300,000.00
001- Construcción de Aula en Jardín de Niños San Francisco			300,000.00
	11 01 005 000 001 47110 15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	300,000.00
	20 0711 179		
006- Remodelación de baños en Jardín de Niños 10 de Septiembre			70,000.00
001- Remodelación de baños en Jardín de Niños 10 de Septiembre			70,000.00
000- Sin Obra			70,000.00
	11 01 006 001 000 23100 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	70,000.00
	20 0711 259		
007- Remodelación de baños de la Escuela Aldea El Hato			50,000.00
001- Remodelación de baños de la Escuela Aldea El Hato			50,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

02- SALUD			
000- Sin Obra			50,000.00
11 01 007 001 000 23100 15-013-01	Mantenimiento y Reparación		
20 0711 260	de Edificios y Locales		50,000.00
000- Sin Proyecto			850,000.00
001 - Apoyo al sector de salud			600,000.00
000- Sin Obra			600,000.00
11 02 000 001 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De		
20 0690	Capital		400,000.00
11 02 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a		
20 0690	Instituciones de la		
	Administración Central		200,000.00
002- Apoyo al sector de salud (Ambulancia)			250,000.00
000- Sin Obra			250,000.00
11 02 000 002 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De		
20 0690	Capital		250,000.00
001- Mantenimiento de Centro de Salud Casco Urbano			50,000.00
001- Mantenimiento de Centro de Salud Casco Urbano			50,000.00
000- Sin Obra			50,000.00
11 02 001 001 000 23100 15-013-01	Mantenimiento y Reparación		
20 0610 42	de Edificios y Locales		50,000.00



"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



002- Mantenimiento de Centro de Salud Aldea el Coyolito				
001 - Mantenimiento de Centro de Salud Aldea el Coyolito				50,000.00
000 - Sin Obra				50,000.00
11 02 002 001 000 23100 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales			
20 0610 98				50,000.00
003- Campañas De Fumigación Y Abatizacón				160,000.00
001 - Campañas De Fumigación Y Abatizacón				160,000.00
000 - Sin Obra				160,000.00
11 02 003 001 000 23500 15-013-01	Limpieza, Aseo y Fumigación			
20 0690 160				160,000.00
004- Construcción de Centro de Salud en Aldea El Pedregal (Contraparte)				100,000.00
000- Sin Actividad				100,000.00
001 - Construcción de Centro de Salud en Aldea El Pedregal (Contraparte)				100,000.00
11 02 004 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			
20 0690 261				100,000.00
03- NIÑEZ Y JUVENTUD				450,000.00
000- Sin Proyecto				450,000.00
001 - Apoyo a la Niñez y Adolescencia				350,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



000- Sin Obra		350,000.00
11 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	
20 0790		200,000.00
11 03 000 001 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De Capital	
20 0790		150,000.00
002- Apoyo a Bandas de Música de jóvenes en las Aldeas		100,000.00
000- Sin Obra		100,000.00
11 03 000 002 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De Capital	
20 0790		100,000.00
04- ATENCION A LA MUJER		738,366.45
000- Sin Proyecto		738,366.45
001- Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer		738,366.45
000- Sin Obra		738,366.45
11 04 000 001 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De Capital	
20 0590		338,366.45
11 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	
20 0590		400,000.00
05- FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR		515,000.00
000- Sin Proyecto		515,000.00
001- Apoyo al Cuidado del Adulto mayor		515,000.00
000- Sin Obra		515,000.00
11 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	
20 0890		75,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



	11 05 000 001 000 54110 11-001-01 20 0890	Ayuda Social A Personas De Capital	440,000.00
06- APOYO COMUNITARIO			1400,000.00
001- Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio			800,000.00
001- Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio			800,000.00
000- Sin Obra			800,000.00
	11 06 001 001 000 31500 11-001-01 20 0590 127	Madera, Corcho y sus Manufacturas	160,000.00
	11 06 001 001 000 37100 11-001-01 20 0590 127	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros	160,000.00
	11 06 001 001 000 37800 11-001-01 20 0590 127	Piedra, Arcilla y Arena	160,000.00
	11 06 001 001 000 36100 11-001-01 20 0590 127	Productos Ferrosos y No Ferrosos	160,000.00
	11 06 001 001 000 35800 11-001-01 20 0590 127	Productos de Material Plástico	160,000.00
002- Construcción de Letrinas en Aldea El Coyolito			300,000.00
000- Sin Actividad			300,000.00
001- Construcción De Letrinas En Aldea El Coyolito			300,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

11 06 002 000 001 12200 11-001-01	Jornales	50,000.00
20 0520 196		
11 06 002 000 001 37800 11-001-01	Piedra, Arcilla y Arena	30,000.00
20 0520 196		
11 06 002 000 001 36100 11-001-01	Productos Ferrosos y No Ferrosos	70,000.00
20 0520 196		
11 06 002 000 001 37100 11-001-01	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros	150,000.00
20 0520 196		
003- Construcción de Letrinas en Aldea La Mesa		
000- Sin Actividad		
001- Construcción De Letrinas En Aldea La Mesa		
11 06 003 000 001 36100 11-001-01	Productos Ferrosos y No Ferrosos	200,000.00
20 0520 195		
11 06 003 000 001 37100 11-001-01	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros	50,000.00
20 0520 195		
11 06 003 000 001 12200 11-001-01	Jornales	90,000.00
20 0520 195		
11 06 003 000 001 37800 11-001-01	Piedra, Arcilla y Arena	40,000.00
20 0520 195		



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



004- Construcción de Letrinas en Comunidad El Búfalo		50,000.00
000- Sin Actividad		
001- Construcción De Letrinas En Comunidad El Búfalo		
11 06 004 000 001 37800 11-001-01	Piedra, Arella y Arena	50,000.00
20 0520 262		5,000.00
11 06 004 000 001 36100 11-001-01	Productos Ferrosos y No Ferrosos	5,000.00
20 0520 262		5,000.00
11 06 004 000 001 37100 11-001-01	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros	30,000.00
20 0520 262		30,000.00
11 06 004 000 001 12200 11-001-01	Jornales	10,000.00
20 0520 262		10,000.00
005- Construcción de Letrinas en Comunidad Monte Leon		
000- Sin Actividad		
001- Construcción de Letrinas en Comunidad Monte León		
11 06 005 000 001 12200 11-001-01	Jornales	50,000.00
20 0520 263		50,000.00
11 06 005 000 001 36100 11-001-01	Productos Ferrosos y No Ferrosos	5,000.00
20 0520 263		5,000.00
11 06 005 000 001 37800 11-001-01	Piedra, Arcilla y Arena	5,000.00
20 0520 263		5,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

44

	11 06 005 000 001 37100 11-001-01 20 0520 263	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros	30,000.00
12- TODOS POR LA PAZ			5178,510.68
01- SEGURIDAD			350,000.00
000- Sin Proyecto			100,000.00
001- apoyo Seguridad Ciudadana			100,000.00
000- Sin Obra	12 01 000 001 000 55110 15-013-01 20 0290 0	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	100,000.00
001- Sistema de Vigilancia y monitoreo En Casco Urbano del Municipio			250,000.00
001- Compra de Cámaras de Vigilancia			250,000.00
000- Sin Obra	12 01 001 001 000 42600 15-013-01 20 0290 0	Equipos para Computación	250,000.00
02- DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL			1588,510.68
000- Sin Proyecto			538,510.68
001- Feria cultural			103,000.00
000- Sin Obra			103,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

45

12 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	103,000.00
002- Aniversario del Municipio		
000- Sin Obra		
12 02 000 002 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	120,000.00
003- Actividades Artisticas		
000- Sin Obra		
12 02 000 003 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
004- Actividades Deportivas		
000- Sin Obra		
12 02 000 004 000 54200 11-001-01 20 0750	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
005- Actividades Religiosas		
000- Sin Obra		
12 02 000 005 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
006- Representaciones de Grupos Ganaderos		
000- Sin Obra		
12 02 000 006 000 54200 11-001-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	30,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

46

007 - Dotacion de equipo y Muebles de oficina Municipales		35,510.68
000- Sin Obra		
12 02 000 007 000 42110 15-013-01	Muebles Varios de Oficina	35,510.68
20 0150		
12 02 000 007 000 42120 15-013-01	Equipos Varios de Oficina	5,510.68
20 0150		
008 - Dotación de Medios de Transporte		100,000.00
000- Sin Obra		
12 02 000 008 000 42310 15-013-01	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	100,000.00
20 0150		
001 - Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales		300,000.00
001 - Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales		
000- Sin Obra		
12 02 001 001 000 23100 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	300,000.00
20 0520 63		
002- Formulación de plan de desarrollo comunitario		150,000.00
001 - Formulación de plan de desarrollo comunitario		
000- Sin Obra		
12 02 002 001 000 24200 11-001-01	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	150,000.00
20 0790 0		
003- Actualización de base catastral		150,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

47

001- Actualización de base catastral		150,000.00
000- Sin Obra		
12 02 003 001 000 24200 11-001-01	Estudios, Investigaciones y	150,000.00
20 0150 0	Análisis de Factibilidad	150,000.00
004- Remodelación de centro Comunal aldea La Mesa		
001- Remodelación de centro Comunal aldea La Mesa		
000- Sin Obra		
12 02 004 001 000 23100 15-013-01	Mantenimiento y Reparación	250,000.00
20 0520 244	de Edificios y Locales	250,000.00
005- construcción de centro integral de atención a grupos vulnerables		
000- Sin Actividad		
001- construcción de centro integral de atención a grupos vulnerables		
12 02 005 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de	71,773.80
20 0890 245	Bienes en Dominio Privado	71,773.80
12 02 005 000 001 47110 15-013-01	Construcciones y Mejoras de	128,226.20
20 0890 245	Bienes en Dominio Privado	128,226.20
03- AGUA Y SANEAMIENTO		
000- Sin Proyecto		
001- compra de terreno para junta de agua aldea de El pedregal (aporte Municipal)		
		150,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

48

000- Sin Obra		150,000.00
12 03 000 001 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones	
20 0530	Civiles sin Fines de Lucro	150,000.00
001- Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable		
001 - Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable		100,000.00
000- Sin Obra		100,000.00
12 03 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación	
20 0530 91	de Obras Civiles e	100,000.00
	Instalaciones Varias	
002- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano		
001 - Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano		100,000.00
000- Sin Obra		100,000.00
12 03 002 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación	
20 0520 82	de Obras Civiles e	100,000.00
	Instalaciones Varias	
003- Alcantarillado Sanitario Barrio Nuevo Progreso (contraparte) 2da parte		
000- sin actividad		1000,000.00
001 - Alcantarillado Sanitario Barrio Nuevo Progreso (contraparte) 2da parte		1000,000.00
12 03 003 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de	
20 0520 29	Bienes en Dominio Privado	1000,000.00
004- Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua		
001 - Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua		300,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

49

000- Sin Obra					300,000.00
12 03 004 001 000 12200 11-001-01		Jornales			150,000.00
20 0490 191					
12 03 004 001 000 31420 11-001-01		Productos Forestales			150,000.00
20 0490 191					
005- Construcción de Tanque de almacenamiento y línea de conducción para proyecto agua potable, Zona norte del Municipio					50,000.00
000- Sin Actividad					50,000.00
001- Construcción de Tanque de almacenamiento y línea de conducción para proyecto agua potable, Zona norte del Municipio					50,000.00
12 03 005 000 001 47110 15-013-01		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			50,000.00
20 0530 248					
006- Instalación del Sistema de Conducción de Agua Potable del Barrio El Manguito					70,000.00
001- Instalación Del Sistema De Conducción De Agua Potable Del Barrio El Manguito					70,000.00
000- Sin Obra					70,000.00
12 03 006 001 000 23400 11-001-01		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias			70,000.00
20 0530 264					
007- Instalación del Sistema de Conducción de Agua Potable del Barrio La Providencia					120,000.00
001- Instalación Del Sistema De Conducción De Agua Potable Del Barrio La Providencia					120,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



000- Sin Obra			
12 03 007 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		120,000.00
20 0530 265			120,000.00
008- Construcción de Cercado Perimetral / Segunda Laguna de Cosecha de agua			200,000.00
000- Sin Actividad			200,000.00
001- Construcción De Cercado Perimetral / Segunda Laguna De Cosecha De Agua			200,000.00
12 03 008 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		200,000.00
20 0530 266			200,000.00
04- ELECTRIFICACION			650,000.00
001- Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas del municipio y aldeas			400,000.00
001- Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas del municipio y aldeas			400,000.00
000- Sin Obra			400,000.00
12 04 001 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		400,000.00
20 0540 134			400,000.00
002- Ampliación de Proyecto Electrificación de Barrio agua tibia			100,000.00
000- Sin Actividad			100,000.00
001- Ampliación de Proyecto Electrificación de Barrio agua tibia			100,000.00
12 04 002 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		100,000.00
20 0540 250			100,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

51

003 - Mejoramiento de Sistema de Electrificación de Barrio San Francisco		
000 - Sin Actividad		100,000.00
001 - Mejoramiento de Sistema de Electrificación de Barrio San Francisco		100,000.00
12 04 003 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	
20 0540 251		100,000.00
004 - Mejoramiento de Sistema de Electrificación de comunidad de la Colonia / Aldea El Coyolito		
000 - Sin Actividad		50,000.00
001 - Mejoramiento de Sistema de Electrificación de comunidad de la Colonia / Aldea El Coyolito		50,000.00
12 04 004 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	
20 0540 252		50,000.00
05 - ORNATO MUNICIPAL		
001 - Ornato del Municipio		
001 - Aseo de calles, plazas públicas y cementerio		
000 - Sin Obra		400,000.00
12 05 001 001 000 12200 15-013-01	Jornales	
20 0590 121		300,000.00
12 05 001 001 000 22220 15-013-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	
20 0590 121		100,000.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



002- Ornato Del Municipio (Depósitos recolectores de basura)		100,000.00
001- Ornato Del Municipio (Depósitos recolectores de basura)		100,000.00
000- Sin Obra		100,000.00
12 05 002 001 000 36100 15-013-01	Productos Ferrosos y No	
20 0413 256	Ferrosos	100,000.00
13- PRO-HONDURAS		3550,000.00
01- RED VIAL		2750,000.00
001- Mantenimiento Calles Casco Urbano		300,000.00
001- Mantenimiento Calles Casco Urbano		300,000.00
000- Sin Obra		300,000.00
13 01 001 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación	
20 0330 15	de Obras Civiles e	
	Instalaciones Varias	300,000.00
002- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa y El Hato		100,000.00
001- Mantenimiento Y Reparación De Calles De Acceso Hacia Las Aldeas De La Mesa Y El Hato		100,000.00
000- Sin Obra		100,000.00
13 01 002 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación	
20 0330 253	de Obras Civiles e	
	Instalaciones Varias	100,000.00
003- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso a la Aldea El Pedregal		50,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

53

001- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso a la Aldea El Pedregal			50,000.00
000- Sin Obra			50,000.00
13 01 003 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		50,000.00
20 0330 110			
004- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso a la Aldea guaruma			200,000.00
001- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso a la Aldea guaruma			200,000.00
000- Sin Obra			200,000.00
13 01 004 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		200,000.00
20 0330 79			
005- pavimentación calle de acceso al centro de salud aldea el Coyolito			800,000.00
000- Sin Actividad			800,000.00
001- pavimentación calle de acceso al centro de salud aldea el Coyolito			800,000.00
13 01 005 000 001 47210 15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico		342,613.10
20 0330 254			
13 01 005 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico		457,386.90
20 0330 254			
006- Pavimentación Calle que conduce hacia el Polivalente VSF / Primer Etapa			1000,000.00
000- Sin Actividad			1000,000.00
001- Pavimentación Calle que conduce hacia el Polivalente VSF / Primer Etapa			1000,000.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

54

	13 01 006 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	1000,000.00
	20 0330 228		
007- Pavimentación de Callejón Salvador Díaz			300,000.00
000- Sin Actividad			300,000.00
001- Pavimentación de Callejón Salvador Díaz			300,000.00
	13 01 007 000 001 47210 15-013-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	300,000.00
	20 0330 269		
02- SECTOR PRODUCTIVIDAD			800,000.00
000- Sin Proyecto			800,000.00
001- Apoyo A Productores Agrícolas Del Municipio			200,000.00
000- Sin Obra			200,000.00
	13 02 000 001 000 54110 15-013-01	Ayuda Social A Personas De Capital	200,000.00
	20 0350		
002- Apoyo al emprendedurismo (artesanos)			200,000.00
000- Sin Obra			200,000.00
	13 02 000 002 000 54110 15-013-01	Ayuda Social A Personas De Capital	200,000.00
	20 0390		
003- Contraparte Canal de Riegos			400,000.00
000- Sin Obra			400,000.00
	13 02 000 003 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	400,000.00
	20 0351		



"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



55

1924

14- FONDO DE INVERSION MUNICIPAL

01- RED VIAL

001- pavimentación calle Salida al Norte del Municipio

000- Sin Actividad

001- pavimentación calle Salida al Norte del Municipio

14 01 001 000 001 47210 15-013-01 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico
20 0330 255

50,000.00

002- Construcción de Vado ubicado en la Aldea de Guaruma

000- Sin Actividad

001- Construcción de Vado ubicado en la Aldea de Guaruma

14 01 002 000 001 47210 11-001-01 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico
20 0330 229

1457,386.90

003- Finalización de Pavimentación Avenida Los Pérez

000- Sin Actividad

001- Finalización de Pavimentación Avenida Los Pérez

14 01 003 000 001 47210 15-013-01 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico
20 0330 237

150,000.00

15- FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

00- Sin Sub Programa

193,460.00

193,460.00



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

000 - Sin Proyecto

193,460.00

001 - Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON)

45,787.00

000 - Sin Obra

15 00 000 001 000 54200 11-001-01

Transferencias a Asociaciones
Civiles sin Fines de Lucro

45,787.00

20 0190

45,787.00

002 - Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

147,673.00

000 - Sin Obra

15 00 000 002 000 55110 11-001-01

Transferencias de Capital a
Instituciones de la
Administración Central

147,673.00

20 0150

147,673.00

003 - Cuota a la Mancomunidad (MANOFM)

000 - Sin Obra

15 00 000 003 000 54200 11-001-01
20 0190Transferencias a Asociaciones
Civiles sin Fines de Lucro

257,29,222.12

TOTAL:

Filtros Aplicados Al Reporte Actual
EJERCICIO: 2021



Os+1s19n1zrnCjL5ZZW3Q4qAImrn9P8ry+PDRO4RKVmwveefsgijysrDYz97MwWumKlBtdgUOwlobm4sy1TgupqFTGEWZFNmX8sidZsQn9ZEeRBVVumwbfRofDEG9009IsK



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



II.- ASUNTOS VARIOS

- **Lizza Robertina Segura**, solo tengo un tema y es con respecto a Misael Umanzor Bonilla, a él no se le dio permiso para venta de licores en casa de la mamá, resulta que él está vendiendo allí se paran camiones, descargan cajas, incluso al parecer venden allí y han acondicionado un espacio para consumir en el local, algunos vecinos me dieron la queja dicen que ha sido un barrio muy tranquilo, allí se paran carros, moto taxis, se le dio permiso para llevar pero abajo donde Chalia.

- **José Jorge Aguilar**, hay que mandarle una notificación que está aprobado el permiso, pero que tiene que estar operando en el lugar donde se le indico, de lo contrario se le puede **retener el permiso**.

- **Victor Rafael Salgado**, informarles que ya cambiaron el Clase Sánchez, ahora esta otro, les pedí que vinieran hoy para que se presentaran pero no vinieron, Sánchez algunas cosas las hizo mal pero la mayoría no, como todo ser humano nos equivocamos.

La otra es decirle a la Corporación, que esto es como un negocio porque estamos para recaudar fondos y tenemos que invertir en salud, educación, el negocio estaria en el alcantarillado porque después se queda cobrando una mensualidad, por decir algo doscientos abonados a treinta lempiras cuanto seria.

- **Ronnal Isaac Velásquez**, el alcantarillado no es sostenible Rafa.

- **Victor Rafa Salgado**, con ayuda se podría comprar una retro excavadora con lo que van pagando los usuarios, me refiero en general no me estoy refiriendo a mi barrio.

- **El Alcalde**, ahorita Rafa presentamos la propuesta del Nuevo Progreso, pueblo Nuevo, El Sitio y Rancho chico de un solo porque incluso nos pidieron proyectos que estuvieran cerca de las diez millones de Lempiras, estamos peleando para ver que podemos conseguir.

- **José Jorge Aguilar**, estoy de acuerdo con Rafa, con Alcantarillado, con agua y Tren de aseo si damos un buen servicio eso los cobramos nosotros y si invertimos tanto en energía y nosotros no cobramos nada, lo que dice Rafa para mi tiene sentido y lógica.

- **El Alcalde**, nosotros hemos luchado porque les den subsidios a la Municipalidad por lo de la energía.

- **Carlos Salgado**, no se tiene la potestad Janio, porque como es posible que yo soy el que voy arreglar y Pedro es que va cobrar.

- **El Alcalde**, el problema es que hay que darle solución a la población, ya en el siglo 21 nadie le permite que la población este sin luz, la Municipalidad dan respuesta por la necesidad de la población, lo bueno sería que la ENEE invierta, imagínense que está en quiebra y nosotros invertimos millones en los cuatro años y no quieren ni pagar el impuesto que nos pagaban desde el 2015 para acá.

- **Victor Rafael Salgado**, a eso me refiero que no es ganancia.

- **José Jorge Aguilar**, por eso les decía yo que hay que priorizar y analizar todo.

- **Victor Rafael Salgado**, otro tema es que el primer proyecto que hagamos, lo de la calle del cementerio e da no sé qué entrar a ese cementerio.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- El Alcalde, ya la compañía va trabajar en eso con lo del 40%, lo que van a quedar tal vez son unos cuarenta metros, son novecientos noventa mil lempiras los que se van invertir allí, por lo de los huracanes no había empezado la empresa,*
- Victor Rafael Salgado, decirles también con lo de la alimentación de Raimundo Peña, ya no puede caminar, vive en un cuarto de Hilario, estuvo como cuatro días que no salía lo fuimos a ver pero ya anda en la calle otra vez,*
- El Alcalde, lo que podemos hacer nosotros es buscar a alguien de allí el barrio que le por lo menos un tiempo de comida.*
- José Jorge Aguilar, que pasa con los del Adulto mayor yo miro que van unos allí que solo porque tienen sesenta años y los atienden y a los que necesitan no los atienden.*
- El Alcalde, la casa del adulto mayor estaba abierto de martes a viernes pero ahorita con lo de la pandemia no.*
- José Jorge Aguilar, esos casos especiales, el presupuesto del adulto mayor en vez de gastarlo en cosas que no se debe, que mantengan unas tres o cuatro personas especiales que aquí se han mencionado, que por parte del adulto mayor se les puede estar dando por lo menos uno o dos tiempos de comida.*
- Ronnal Isaac Velásquez, la vez pasada José Jorge menciono un basurero que esta por donde el finado Miguel Fortín y no se ha hecho nada está activo todavía.*
- El Alcalde, me reuní con los empleados y me dijo Josué García el de la UMA que ya habían limpiado, anduvieron en un operativo de limpieza recogiendo toda la basura donde la gente ha hecho botaderos, incluso me dijo Josué que había mandado notas a la gente que bota basura, pero igual voy hablar con él para que repita la acción.*
- Yesica Yadira Maradiaga, mi pregunta es sobre el alumbrado público que les había dicho del barrio.*
- Lesli Salgado Vice Alcaldesa, ya se está trabajando en eso, ahorita estamos en el barrio La Providencia y la Concepción, pero se nos terminó el material.*
- El Alcalde Ing. Borjas, compañeros estamos invirtiendo bastante dinero, vamos a revisar que es lo que adeudamos para comprar más material, porque Lesli está saliendo por las noches a marcar los postes que están oscuras y de allí se van a poner las lámparas, vamos trabajando por Barrios, no se preocupe que vamos a llegar a Nuevo Progreso.*
- Lesli Salgado, ya trabajamos una parte de Nuevo Progreso y Rancho Chico el problema es que se quemán rápido.*
- José Jorge Aguilar, he hablado con Miguel Mendoza el que anda reparando lámparas y le pregunte como estaba eso del alumbrado público y me respondió que el problema es que se repara una lámpara y el mismo día en la noche la gente las quiebra, me gusto lo que andaba haciendo, que el vecino firma, me puso a firmar, eso esta excelente pero que el que firma se haga responsable porque yo por lo menos si miro a alguien quebrando un foco le reclamo aunque no sea en mi barrio.*
- El Alcalde, claro eso sería importante que el que firme se haga responsable de cuidar la lámpara y que denuncie.*
- Marco Antonio Maradiaga, solo quería preguntarle al Alcalde sobre la máquina que iba reparar los callejones por que ahorita nadie puede entrar a la vega a trabajar.*



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*El Alcalde*, hemos estado esperando que se que un poco porque hay partes que es imposible entrar, ahorita le hemos estado dando soluciones al vado de Milpa Grande desatorándolo, hoy estuvo Rey Espino con una maquina porque los productores hicieron una parte, y nosotros les hicimos la otra, pero creo que ya podemos entrar con el buldócer porque hay que quitar un montón de palos, creo que a más tardar el lunes estamos reparando, ya tenemos identificados los callejones que no hay paso.

-*José Jorge Aguilar*, en esos casos es bueno hacer un plan de prioridades porque con una maquina cualquier calle si se medió transita se puede dejar, pero un callejón no, imagínense cuantos productores y cuanta actividad hay allí parada, hay que darle prioridad a eso.

-*El Alcalde*, nosotros hemos tenido presupuesto compañeros para reparar calles y todas esas cuestiones, pero ahorita se nos ha incrementado porque por ejemplo, retro hemos utilizado un montón de veces, pero si vamos a contratar una buldócer a partir del lunes lo vamos a tener toda a semana, yo les hablo si necesitamos ampliar.

-*José Jorge Aguilar*, ese rio deja islotes en medio y cuando vienen esas inundaciones, esos islotes lo que hacen es que desvían el agua hacia las propiedades y es allí donde se necesita hacer los dragados del rio de adentro hacia afuera o sea limpieza porque esos islotes se forman de acumulación de arena, hay que pensar en eso, pienso que si va un buldócer a las vegas es de aprovechar y remover esos islotes y recostarlas a las partes donde se vea vulnerable para que el rio quede como embaulado sin romper el manto, solo lo que es relleno hacerlo a los lados, hacer un análisis desde donde se puede, porque acomodar el rio sería una millonada de dinero, pero hay algunos puestos claves que hay que hacer un par de horas.

-*Carlos Salgado*, que se va hacer con las calles de las Aldeas que están en mal estado.

El Alcalde, estamos terminado aquí y después vamos a las Aldeas.

-*Carlos Salgado*, otra es que ahorita que empezó las labores el Judío y el Ingenio, hacer lo que decía José Jorge, sacar un presupuesto de cuanto se gasta en la reparación de las calles y exigirles porque están en la obligación de apoyar.

-*José Jorge Aguilar*, insisto hay que hacer un plan de trabajo y presupuestar porque el ingenio agarra agua del rio y le conviene que el rio corra desde abajo el Judío lo mismo, los productores igual y la Municipalidad que es la que le toca dar una respuesta, hacer un proyecto decirles vamos hacer un proyecto de dragado parcial porque no va ser todo, hay partes que no necesita, pero hay que hacerles un plan a esa gente, no es de ir a pedirles confites, decirles el proyecto cuanta tanto y a ustedes le toca poner x cantidad porque necesitamos darle mantenimiento al rio, reunirlos y llevarles un proyecto con números, decirles es un plan de Municipio y la inversión es esta, todos vamos a ser beneficiados y todos vamos apoyar por lo que dice Carlos creo que hay que hacer dos o tres proyectos, pero hay que presentárselos formalmente con números.

-*Carlos Salgado*, ellos son beneficiados y tiene que aportar el porcentaje que les corresponde.

Otro punto es sobre ese bacheado que andan haciendo que hoy terminan y mañana ya está malo, le andan echando como una tierra con polvo a los baches.

-*El Alcalde*, el viernes en la tarde le mande un mensaje a Gavin Alvarado Sub Gerente de Tres Valles preguntándole si iban hacer el bacheo y dijo que están esperando no sé qué, luego le mande a Mateo Gerente General las fotos de cómo está el Boulevard y le dije que la Municipalidad iba empezar con el bacheo, que no



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

respondíamos si atezábamos los cabezales porque íbamos a iniciar a trabajar por donde pasan los cabezales, le dije ya están informados, inmediatamente les hablo me estuvo llamando Blanco y no le conteste porque él no le contesta a uno cuando llama al único que le conteste fue a Nahúm Salgado y este medio que el contratista los había engañado, nosotros ya el sábado teníamos la primer volquetada de selecto allá arriba, Rey Espino estaba listo con la gente, Isidro Aguilar nos halo el material, pero Nahúm Salgado dijo que ellos lo iban hacer, hay una parte de selecto que la tienen que quitar y dejar el material que ellos están usando, ellos dicen que no se puede bachear ahorita por la humedad, hable con Rey para que les dijera que todos esos baches están malos porque yo hice el recorrido, el problema del Ingenio es que hay mucha gente que compite para un proyecto y le baja el costo y ellos no se percatan de eso, lo que lo están haciendo lo ofertaron por ochenta mil lempiras y por esos están haciendo un mal trabajo, pero ya hable con ellos, les dije que buscan lo más barato y si siguen con eso voy a entrar con mi gente pero me van a disculpar voy a parar los cabezales, ya están sabidos.

-José Jorge Aguilar, ese trabajo que se está haciendo por donde Tona Gradiz, como están trabajando por contrato o por día.

-El Alcalde, Santos Cerrato está por día, no le podíamos dar un contrato, el problema es que no encontrábamos gente, ya está terminado el enchape.

-José Jorge Aguilar, me llegó un correligionario tuyo y me preguntó cómo es que están haciendo en ese boulevard, le dije la verdad que yo sé que se va hacer el desvío del agua, le explique todo lo que se planifico aquí, me dice ese señor esta por contrato o le pagan por día, le dije que iba preguntar porque no sabía cómo estaba, dice esa gente pasa parada si esta por día nos van a dejar sin dinero en la Alcaldía y si es por contrato nos va agarrar el otro Mitch dentro de veinte años, por eso hago la pregunta.

-El Alcalde, teníamos otra persona antes de Santos y nos dejó botado el trabajo, hoy hablamos con Rey en la mañana, dice que el trabajo queda terminado la otra semana.

-José Jorge Aguilar, otra cuestión Janio, que paso con los documentos de la última propiedad que se compró en el Guayabo.

-El Alcalde, tenemos documento de compra venta y el problema que hemos tenido es que en Valle de Ángeles no nos han querido dar el Dominio Pleno.

-José Jorge Aguilar, bueno eso es importante saberlo, voy a necesitar que me den una copia porque hay que tenerlo en registro porque hay que ver como conseguimos esos papeles en Valle de Ángeles.

-Victor Rafael Salgado, recuerdan la comisión que fuimos a Valle de Ángeles dijeron que por fuentes de agua no estaban dando Dominios Plenos.

-El Alcalde, ahorita por ejemplo la quebrada que abastece de agua a Pueblo Nuevo la van a declarar zona protegida, hable con el Alcalde de Valle de Ángeles y le dije que el IFS lo iba visitar, le dije no nos interesa que el nombre salga a nombre de Villa de San Francisco, lo que nos interesa es que la protejamos, la Micro Cuenca esta en los dos sectores, que le pedí que nos apoyara y que salga a nombre de Valle de Ángeles, agarra una copia Valle de Ángeles y otra la Villa y se termina el problema.

-José Jorge Aguilar, le explicaste que quede compartida lo que le toca a Valle de Ángeles y Villa de San Francisco, con are de tanto eso es lo que nos interesa.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Otro punto que ya lo he dicho como dos o tres veces que nos presenten el mapa de los lotes que tenemos para saber cómo estamos y tomar decisiones.

-El Alcalde, para la próxima sesión le voy a decir a Luis Hernán Bonilla (Catastro) que el presente, yo le dije por lo del problema de la quebrada Sata Bárbara para ver si podíamos reubicar esa gente.

-José Jorge Aguilar, el otro tema es el de la arena, a mí me van a poner como denuncias o quejas lo que hago es traerlas aquí para que se les dé seguimiento, si se está haciendo algún control con la sacada de arena porque me dijeron que está saliendo una volqueta azul para Valle de Ángeles.

-El Alcalde, ellos estaban autorizados porque estaban sacando de un sitio privado de Jairo, el venía a sacar boleta, me informaron que hoy saco cuatro viajes pero Gustavo Sierra lo detuvo, porque estuvo autorizado para sacar un viaje diario de ese sitio privado.

-José Jorge Aguilar, hay que ponernos estrictos con eso, si se va hacer algo que se cumpla porque si no todo mundo después dice porque a fulano lo dejan, porque está bien es un sitio privado pero los recursos son del Estado siempre hay que tener control y darle las explicaciones a la gente, si se le dice uno o dos viajes diarios, hay que ir a ver porque el hecho que sea privado no es que va sacar lo que quiera, porque si está el río y hay árboles y otra cuestión que somos responsables nosotros de cuidar porque son los recursos del Municipio.

Otra pregunta, ¿cómo va lo del triaje, funciona, hay muertos, enfermos?

-El Alcalde, según la circular en el triaje nosotros tendríamos que haber terminado el 30 de noviembre, les decía a los compañeros que nos había sobrado un fondo como de cien mil lempiras, tenemos que liquidarnos, les pedimos opinión a los médicos de los Centros de Salud que es lo que necesitaban porque al final eso los vamos a pasar para los Centros, vamos a comprar un chimbo de oxígeno para cada centro, nebulizadores, el Gobierno amplió el Triaje por tres meses más, asignaron más dinero para todas las Municipalidades pero creo que solo nos van a dar el pago de los Médicos, la Doctora Alba renunció porque dijo que estaba descuidando su clínica, la que venía de Sata Lucia igual renunció, la Doctora Suly estamos esperando hablar con ella porque está en una reunión en el Jicarito para ver si va seguir o no, pero ya tenemos una Doctora que es la nieta de Edna Velásquez que se graduó en Cuba, vamos a ver que negociación hacemos con ella para ver si la tenemos todo el día, la información que tenemos es que los fines de semana no llega gente, queremos trabajar de lunes a viernes de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, las muchachas y el Microbiólogo nos hace un buen trabajo esta todos los viernes a la disposición de dos a cinco de la tarde, nosotros le damos combustible para que él se vaya para su lugar, eso ha sido bueno, las enfermeras del Coyolito las han preparado muy bien, pueden hacer hasta pruebas, al final ha sido buena la acción del Triajes y se va quedar diciembre, enero y febrero.

-Victor Rafael Salgado, con las aseadoras sería bueno darle oportunidad a otras personas estos tres meses.

-El Alcalde, las que estaban creo que se van a trabajar a otro lugar, estamos esperando eso.

-José Jorge Aguilar, se me había escapado, cuando fuimos hacer la inspección a la quebrada allá arriba, la comitiva de inspecciones que se formó que estaba integrada por Reinaldo Espino, Rodolfo Quezada, Milton Zambrano y su persona, en el desvío que para el camino a las Planchas, que va también al Aguacatillo, arribita de donde Alejandro Belibasis, hay un basurero y todos coincidimos por lógica que el 90% de esa basura la bota la gente del Coyolito porque encontramos vestigios de sacos donde va la cebolla, encontramos cajas de donde vienen frutas, encontramos un montón de cosas que delatan la actividad que la mayoría de



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



ellos realizan y que está en la ruta donde ellos transitan, sería bueno mandar hacer una limpieza, sería bueno que Cruz que circula y está metido en la actividad y Ronnal que viajan para allá estar pendiente para hacerles un llamado de atención para que recojan, miren las consecuencias cuando las cosas no se hacen, aquí acordamos que se iban hacer unos recolectores de basura para que la gente que recoge basura el día que no pase el carro tengan un botadero y que en el carro pequeño con un troco pequeño se vaya a votar esa basura, si lo hubiésemos hechos les aseguro que no tuviéramos tantos basureros.

-**El Alcalde**, vamos hablar con el Ing. Milton para ver de qué manera se puede diseñar un troco.

-**Carlos Salgado**, Janio en una reunión quedamos de que iban solo dos meses retrasados con lo de las dietas y estamos a ocho meses algunos.

-**El Alcalde**, recuerde Carlos que hemos estado con lo de la Pandemia, no es fácil esto, pero no se preocupe ya nos hemos estado poniendo al día, no se preocupe lo que recibamos ahorita nos ponemos al día, con los empleados estamos al día, la idea es que nosotros al treinta de diciembre podamos salir con todo, tiene toda la razón pero denos tiempo.

Lo otro, es lo que José Jorge planteo la vez pasada del Boulevard sobre las cunetas, se lo planteo a Tres Valles y ahorita nos vamos a reunir un Ingeniero de ellos con el Ingeniero Milton Zambrano para diseñar, quedamos que el proyecto es viable le vamos a meter mano para encarrilar esas aguas del boulevard a la quebrada Santa Bárbara, solucionamos el problema de donde Tona Gradiz que era grande, ahora vamos a solucionar el problema de donde Delfa Pineda, lo otro es que hay un montón de pinos caídos a raíz del huracán, no se Ronnal y Cruz si se dan cuenta que hay árboles caídos en el Coyolito, varia gente me ha dicho, voy a mandar a Josué para que los identifique porque esa madera hay que aprovecharla.

-**José Jorge Aguilar**, la vez pasada comente que la montaña la están desforestando en la crudeza, yo digo si Josué tiene tanto trabajo aquí en el casco urbano, hay que poner a alguien que haga alguna actividad aquí y que él se dedique a ir a visitar esa zona, si alguien te dice que se cayeron algunos palos, hay que mandar a Josué para que vaya a ver y si es cierto hacer el procedimientos para que se aproveche esa madera, lo otro es ir a esa montaña ver esos derrumbes no crean que un día no nos pueda caer esa montaña encima, la protección del suelo con la vegetación es la mejor barrera que se puede tener, importancia de que haya vegetación en una zona como es la montaña y el rio, si estamos hablando del desarrollo hay que cuidar.

-**Ronnal Isaac Velásquez**, el problema está en que el informe se ha dado pero no se ha actuado, aquí esta Janio que siempre se le ha dicho que hay que tener especial cuidado con la Montaña del Coyolito, les voy a poner un ejemplo Eduardo Ponce tuvo problema con la Corporación anterior y este sigue desforestando, desde aquí se mira dónde va carcomiendo, lo que es los tomateros en el Coyolito, para sembrar diez mil plantas de tomates se tienen que llevar casi cuatro ocotes, ahorita van donde Ramón el de Antonio Salgado frente a la quebrada voto dos ocotes, en la mera crudeza yendo para el Guayabo hay una falla y si no protegemos, cementerio va ser la Villa, ya hay deslizamiento.

-**Lizza Robertina Segura**, imagínense que hasta problemas de agua tienen en el Coyolito y si la gente que vive allí descombran y no tienen conciencia, va ser bien difícil, ustedes son Autoridad y son de allí, como Autoridad que han hecho en ese sentido porque también es parte de concientizar a la gente, no es denunciar aquí, si estoy arriba y miro que se está cometiendo un daño y en contra de la comunidad yo actué



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

inmediatamente, en el Coyolito han descombrado tanto esa montaña y se lo digo porque cuando estaba mi papá le gustaba andar en esos cerros igual a mí me gustaba andar pegada a él, en el Coyolito están viendo tantos problemas, se les están derrumbando casas, se les está hundiendo el suelo, no tienen agua y siguen descombrando, ustedes como autoridades deberían de hacerle un poquito de conciencia a esa gente del daño que están haciendo por obtener un beneficio están dañando toda una comunidad.

-**Ronnal Isaac Velásquez**, creo que si se refleja en el plan de desarrollo Municipal está estipulado más o menos cuales son las áreas que se deben de proteger, arriba de la fuente de agua del Coyolito antes era una belleza, ahora es zona ganadera del hijo de Ramón Salgado, Martín Velásquez por otro lado, usted sabe que si se dedica a empastar la planta que va creciendo no la deja desarrollar porque necesita pasto y toda esa zona es ganadera.

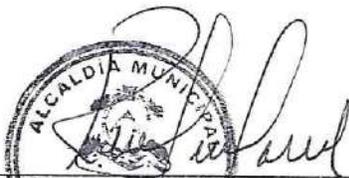
-**El Alcalde**, es cuestión de conciencia porque el ganado puede vivir con árboles y pasto.

-**José Jorge Aguilar**, lo importante es la educación pero eso va de la mano con la ejecutoria, miremos la historia si los ancestros nos enseñaban porque nosotros todavía somos gente respetuosa, porque los abuelos y los tatas de nosotros con una mirada nos sentaban, ahora los hijos casi le pegan a los tatas, quiero decir con eso que si a la gente no le ejecutamos y no aplicamos aquel refrán que la mejor fiera se doma a punto de leña.

-**El Alcalde**, compañeros aquí está el mapa que mandan de Tres Valles sobre las áreas de no quemar, no sé si faltara alguna área, se les envié una copia por wasap para que lo revisen.

12.- CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 4: 57 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas, Lesli Concepción Salgado, marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado Y Secretaria Municipal Reina Elizabeth Torres.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 13 días del mes de enero del 2021.


Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657